

Prosperidad para todos

MPC/OEA No. 711/2016

Washington D.C., agosto 30 del 2016

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que el 24 de agosto de este año, se llegó a un "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera". En Cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1806 de 2016, el Presidente de la República informó al Congreso de Colombia de "su intención de convocar un plebiscito para la refrendación del Acuerdo Final", recibiendo el aval respectivo por parte de ese Cuerpo Legislativo.

Teniendo en cuenta que el señor Presidente de la República ha señalado la fecha del día 2 de octubre del presente año para su celebración, y tomando en consideración la amplia trayectoria en materia de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos, y el compromiso del Gobierno de Colombia de celebrar el citado plebiscito con las garantías necesarias de transparencia para todos los actores del proceso, me permito transmitir la invitación del Gobierno colombiano a la OEA para desplegar una Misión de Veeduría Electoral que acompañe este histórico acontecimiento.

Al Honorable Señor **LUIS ALMAGRO LEMES** Secretario General Organización de los Estados Americanos Washington D.C.







Consciente del corto tiempo con que se cuenta para los efectos, mucho agradeceré al señor Secretario General sus buenos oficios para que esta solicitud sea atendida positiva y oportunamente.

Aprovecho la ocasión para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANDRĖS GONZALEŽ DIAZ

Embajador, Representante Permanente